AUTORIZA COMETIDO A VARIOS FUNCIONARIO DEL DAEM

DECRETO (E) Nº 2692

CHILLAN VIEJO, 14 MAY 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).Decreto Alcaldicio Nº4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Funcionarios del DAEM, asistan a la Jornada de Capacitación en la Comuna de Coronel el día jueves 14 de mayo del 2015 sin pernoctar.

Nº	NOMBRE	UNIDAD
1	ERIKA LOPEZ RAMIREZ	DAEM
2	MARIELA PARRA FUENTES	DAEM
3	LEONARDO URRUTIA VENEGAS	DAEM
4	LUIS VASQUEZ FUENTES	DAEM
5	NELSON FERRADA CHAVEZ	DAEM
6	PRISCILA ARIAS BETANCOURT	DAEM
7	STEFANIA MAUREIRA VILLA	DAEM
8	LORENA MORAGA GONZALEZ	DAEM
9	OSVALDO YAÑEZ NAVARRETE	DAEM
10	RADOMIRO CONTRERAS PARRA	DAEM
11	CAROL SEPULVEDA CANDIA	DAEM
12	MONICA VARELA YAÑEZ	DAEM
13	SOLEDAD VELOSO FREIRE	DAEM
14	RICARDO MOYA RAMIREZ	DAEM
15	FERNANDO GUZMAN BASTIAS	DAEM
16	MARIA CECILIA CARRASCO CONTRERAS	DAEM

DECRETO:

1.- AUTORIZA COMETIDO, a los Funcionarios del DAEM, asistan a la Jornada de Capacitación en la Comuna de Coronel el día jueves 14 de mayo del 2015 sin pernoctar.

2.- PAGUESE, viatico y otros gastos que corresponda al cometido, según rendición efectuada por los Funcionarios del DAEM, el día jueves 14 de mayo del 2015 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (S)

ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

IPI / RMR / lvf
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados(21), Educación, Finanzas DAEM.